



TUBOS REUNIDOS, S.A.

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES (CNMV)
ATT. SR DIRECTOR DEL AREA DE MERCADOS
MIGUEL ANGEL, 11
28010-MADRID

Amurrio, 19 de febrero de 2014

Muy Sres. nuestros:

De acuerdo con lo establecido en Circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la CNMV, informamos de los siguientes extremos y operaciones relacionadas con el Contrato de Liquidez que Tubos Reunidos tiene suscrito con Norbolsa, con el doble objetivo de un mayor equilibrio y proporcionalidad entre la cuenta de valores y la cuenta de efectivo, así como de reducir los saldos de ambas cuentas:

1. El pasado 18 de febrero de 2014, el Intermediario Financiero realizó una operación de venta en bloque de 1.816.788 acciones al precio de mercado de 1,84 euros por acción
2. Una vez realizada dicha operación, se reducen los saldos de la cuenta de valores y cuenta de efectivo que quedan afectos al Contrato de Liquidez que quedan fijados en los siguientes importes y cuantías:
 - a) Cuenta de Valores: 300.000 acciones, igual al número de acciones destinadas al Contrato de Liquidez en la fecha de su entrada en vigor (Hecho Relevante nº de registro 97.437)
 - b) Cuenta de efectivo: 500.000 euros, previa transferencia del exceso por parte del Intermediario a otra cuenta indicada por el emisor.

Para cualquier aclaración o información adicional estamos a su entera disposición.

Atentamente,

Jorge Gabiola